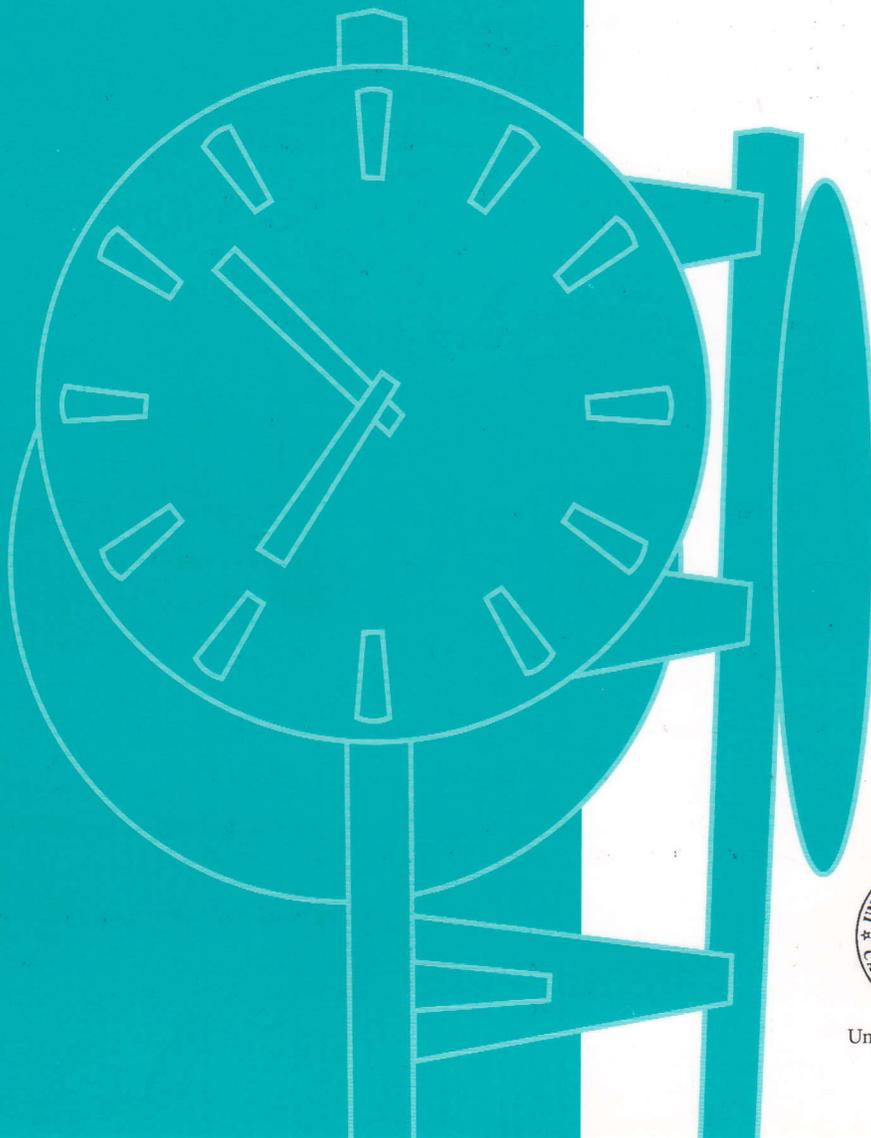


revista
de la Facultad
de Ciencias
Jurídicas
y Políticas

138

Publicación semestral • Año 2013



Universidad Central
de Venezuela

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Cecilia García Arocha	Rectora
Nicolás Bianco	Vicerrector Académico
Bernardo Méndez	Vicerrector Administrativo
Amalio Belmonte	Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Irma Behrens de Bunimov	Decano (E)
Eloísa Avellaneda	Directora de Coordinación Académica
Willmen Romero	Directora de Coordinación Administrativa (E)
Lourdes Wills Rivera	Directora de Coordinación de Investigación
Santo Morrone	Director de Coordinación de Extensión (E)
Elsie Rosales	Directora del Centro de Estudios de Postgrado
Yaritza Pérez Pacheco	Directora de la Escuela de Derecho (E)
Eladio Hernández M.	Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos
María Luisa Tosta	Directora del Instituto de Derecho Privado
Alfredo Arismendi	Director del Instituto de Derecho Público
María Josefina Ferrer	Directora del Instituto de Ciencias Penales (E)
Rodolfo Magallanes	Director del Instituto de Estudios Políticos (E)

COMITÉ EDITOR

Prof. Lourdes Wills Rivera / UCV
Prof. Carlos Lasarte Alvarez / UNED-España
Prof. Leonel Pérez Nieto / UNAM-México
Prof. Antonio D'jesús / ULA-Venezuela
Prof. Idamys Ávila García / LUZ-Venezuela
Prof. María Luisa Tosta / UCV
Prof. Alfredo Arismendi / UCV
Prof. Carmelo Borrego / UCV
Prof. Rodolfo Magallanes / UCV

Coordinador: Alexander López
Responsable de la edición: Zoraida Pereira
Corrección, diseño y montaje electrónico: YPM
Diseño de portada: Ydanis Pozo
Impresión: Fotolito Espacio Digital JR, C.A

ISSN: 0798-4456
p.p. 197602CS1262

Dirección: Ciudad Universitaria de Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Departamento de Publicaciones. Piso 1. Tlfs: 58-212- 605.23.73
Apartado de Correos: 61591. Chacao-Estado Miranda.

La revista de la Facultad no se hace solidaria con las ideas expresadas por los colaboradores. La información aquí publicada puede ser reproducida total o parcialmente siempre que se indique la fuente.

INDICE

PRESENTACIÓN / 7

DOCTRINA

- ▶ *JESÚS OLLARVES IRAZABAL* • LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LA ACCIÓN PENAL DE LOS CRÍMENES INTERNACIONALES / 13
- ▶ *LOURDES WILLS RIVERA* • PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA VIVIENDA FAMILIAR / 37
- ▶ *ANA BEATRIZ ESCALANTE-GILBERTO JOSÉ GRAFFE* • EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA Y POLÍTICAS DE APERTURA AL MERCADO EN LOS AÑOS 90 E INICIOS DEL NUEVO MILENIO / 65
- ▶ *CLAUDIA LUGO HOLMQUIST-MIRIAN RODRÍGUEZ REYES* • EL DIVORCIO EN EL SISTEMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO VENEZOLANO. JURISDICCIÓN Y DERECHO APLICABLE / 97
- ▶ *JULIO GAMBA* • UN APORTE DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS CONTRATOS A LA TEORÍA DE LA DECISIÓN RACIONAL NORMATIVA / 125
- ▶ *MOISÉS A. MONTIEL* / LA SUCESIÓN DE LOS ESTADOS Y EL DERECHO DE LOS TRATADOS. EL PRINCIPIO DE LA TABULA RASA Y SUS EXCEPCIONES / 143

LEGISLACIÓN

- TRES LEYES FUNDAMENTALES PARA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO / 157

ACADEMIA

- ESCUELA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS (EEPA)
CELEBRA SU CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO / 161
- XII SIMPOSIO VENEZOLANO DE CIENCIA POLÍTICA / 162
- V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO / 163
- SOLICITUD DE ARTÍCULOS /CALL FOR PAPERS / 165

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS / 167

ENTÉRESE... / 171

EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA Y POLÍTICAS DE APERTURA AL MERCADO EN LOS AÑOS 90 E INICIOS DEL NUEVO MILENIO¹

ANA BEATRIZ ESCALANTE MORENO*

GILBERTO JOSÉ GRAFFE**

Recibido: 17-10-2012

Aprobado: 23-01-2013

Resumen

La discusión sobre el desarrollo de la Educación Superior Latinoamericana y las tendencias que orientaron las reformas de la década de los años noventa del siglo XX es el punto focal de este artículo, el cual resume una investigación documental de carácter socio-histórico de mayor amplitud. El propósito del trabajo es analizar las propuestas, tensiones y controversias que se produjeron en el período bajo estudio como consecuencia de los principios y lineamientos formulados, tanto por los organismos internacionales de carácter económico-financiero, como por los dedicados a la promoción de la educación, la ciencia

¹ El presente artículo es un avance de la investigación documental "Políticas públicas educativas de la Educación Superior y su incidencia en el desarrollo integral del Estado Táchira (1989-2009)".

* Venezolana. Licenciada en Educación mención Biología y Química de la Universidad de Pamplona, Colombia, 1991 (Trabajo de grado con mención meritoria). Licenciada en Biología por la Universidad de los Andes, Mérida. Msc en Educación y Gerencia Educativa por la Universidad Experimental del Táchira, 1997. Msc en Planificación Global por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Rubio (2005). Cursante del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela desde 2010. Ha presentado ponencias sobre Educación, específicamente en Políticas de Educación Superior en congresos nacionales e internacionales. Docente titular del Ministerio de Educación en las áreas de Biología y Química. adribea188@yahoo.com

** Venezolano. Licenciado en Educación mención Planificación Educativa, Magna Cum Laude por la UCV (1977). Especialización en Derecho Internacional Económico y de la Integración (UCV-1988). Doctor en Ciencias Políticas, Mención Honorífica (UCV-2003). Premio a la investigación Educativa Categoría Profesorial (Escuela de Educación UCV, 2004). Orden José María Vargas en su tercera clase (Medalla, 2011). Profesor Asociado en pregrado y postgrado (UCV) en el Área de Planificación General y Educativa en la Escuela de Educación y la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Coordinador Académico de la Escuela de Educación (2006-2008). Coordinador de la Maestría de Educación Superior (2006-2013). Representante del Área de Educación ante la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV (2012-2013). graffeg@gmail.com

y la cultura en cuanto al desarrollo de las economías latinoamericanas y de su Educación Superior. También, se analizan las reformas educativas aplicadas en el Subsistema de la Educación Superior en un momento histórico en el cual uno de los puntos centrales de atención fue la aplicación de políticas de apertura al mercado como claves orientadoras de la búsqueda del desarrollo económico social de estas sociedades en la última década del siglo XX e inicios del nuevo milenio, como consecuencia lógica de los enfoques de rasgos neoliberales sobre el desarrollo surgidos bajo el amparo del llamado Consenso de Washington desde la década de los 1980.

Palabras clave: Políticas de ajuste, Educación superior, América Latina, Reformas educativas.

Abstract

Discussions about the development of Latin American higher education and trends that influenced its reforms in the 1990s is the central focus of this article which summarizes a piece of socio-historical documentary research as part of a wider investigation. The purpose of the paper has been to analyze the proposals, tensions and controversies that took place during the period under study as a likely consequence of the principles and guidelines set forth both by economic and financial international organizations and also by those organizations which promote education, science and culture as related to the advancement of both Latin American economies and higher education systems. Also, educational reforms instrumented in the subsystem of Latin American higher education in a context of promotion of free market economies, a logical consequence of the liberal views and approaches derived from the Washington Consensus in the last decade of the twentieth century, are analyzed.

Key words: Policies of adjustment, Higher education, Latin America, Educational reforms.

INTRODUCCIÓN

En el último decenio del siglo XX, frente a la crisis heredada de los años 80 conocidos como la década perdida², el cual tuvo entre sus principales carac-

2 MEDINA RUBIO, Eduardo. *Estado, Globalización y Educación en Venezuela (Del Desarrollismo al Neoliberalismo)*. En CASTELLANO, María Egilda (Coord). *Aportes para la Educación Superior Comparada: Venezuela y Cuba*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. 1998, pp. 37, 49; FILMUS, Daniel. *Educación y Desigualdad en América Latina de los '90. ¿Una nueva década perdida?* En TUNNERMANN, Carlos y LÓPEZ, Francisco (Compiladores). *La educación en el horizonte del siglo XXI*. Caracas: Ediciones IESALC/ UNESCO. 2000, p. 17.

terísticas el estancamiento de las economías latinoamericanas y el aumento de la pobreza y la desigualdad social, emerge la Educación, y en particular la Educación Superior, como uno de los elementos fundamentales para revertir dicha situación y contribuir con el desarrollo de la región latinoamericana. Estudiosos³ del tema consideraron que para la época en estudio la Educación Superior podría jugar un papel relevante en los procesos de desarrollo sostenible de los países y la consolidación de la integración regional y nacional, así como en la inserción de estos países en la globalización. También, en el fortalecimiento de los sistemas democráticos con miras a la construcción de sociedades caracterizadas por el ejercicio del derecho a la igualdad, la equidad, la conciencia cívica y la responsabilidad social.

Frente a tal realidad, caracterizada por la incapacidad de nuestros países para implementar políticas públicas que promovieran el desarrollo sostenible, por el agotamiento del modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones, así como por las presiones ejercidas por organismos de asistencia financiera del sistema internacional, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los gobiernos se vieron en la necesidad de establecer programas de ajuste que trajeron consecuencias económicas y sociales desfavorables para las capas populares de las diferentes naciones⁴. Otros hechos de relevancia fueron la formulación de grandes directrices sobre el desarrollo y las transformaciones que debían gestarse en la Educación Superior, directrices emanadas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial en la década bajo estudio. Con ello se buscaba contribuir a que la Educación Superior, en la región, realizara un esfuerzo de reflexión de sí misma y se replanteara la forma de organizar, financiar y administrar los centros educativos que la conforman y su propia estructuración como sistema.

3 TUNNERMANN, Carlos. *Universidad y Sociedad. Balance Histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela-Ministerio de Educación Cultura y Deporte. 2000, pp. 91-139; GARCÍA, GUADILLA, Carmen. *Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América Latina*. Caracas: CENDES Editorial Nueva Sociedad, 1996, pp. 19- 20; GARCÍA GUADILLA, Carmen. *Situación y Principales Dinámicas de Transformación de la Educación Superior en América Latina*. Caracas: UNESCO/IESALC-Fondo Editorial Fundayacucho, 1998, pp.193-196. HAMDAN, Nijad. *Hacia la Universidad del Siglo XXI. Nuevo modelo de gestión de la Educación Superior*. Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. 1995, pp. 8-9.

4 LÓPEZ, Alexander. "Participación de los Organismos Multilaterales en la formación de la imagen pública de la educación superior en América Latina" [en línea]. *Revista Iberoamericana de Educación* 25-07-05. 36/5. . [Consulta: 11 de enero 2013].

Las formulaciones estaban orientadas a atender los retos que planteaba la globalización económica. Buscaban que las naciones del subcontinente cambiaran su condición de rezago con respecto a las transformaciones que se venían observando a nivel de la economía mundial en materia de desarrollo económico-social, educativo, cultural y de generación de conocimientos científicos y tecnológicos.

De este modo, la CEPAL y la UNESCO para la década de los 90 jugaron el rol de catalizadores de la discusión y difusión de ideas orientadas a la formulación e implementación de nuevas políticas de desarrollo para la Educación Superior por parte de los Estados latinoamericanos. Ello con el fin de dar respuestas a los desafíos, mediante la aplicación de nuevos enfoques económicos y educativos para la formación de nuevos ciudadanos que participaran en la resolución de los problemas de la gran mayoría de los países en “vías de desarrollo”, problemas relacionados con la inequidad económica, la injusticia y las desigualdades sociales y la falta de integración de sus grupos poblacionales con un proyecto nacional de desarrollo sustentable.

El estudio de esta problemática fue el propósito central de esta investigación. El análisis contempla las temáticas siguientes: i) La Educación Superior en la agenda internacional; ii) Las políticas de orientación al mercado y su impacto en la Educación Superior Latinoamericana; iii) Las reformas de la Educación Superior Latinoamericana y las nuevas tendencias de modelos de universidades en América Latina en la década final del siglo XX y los albores del nuevo milenio.

I. LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA DISCUSIÓN INTERNACIONAL HACIA FINALES DEL SIGLO XX

Antes de considerar los aportes de organismos como la CEPAL, la UNESCO y algunas instituciones de la banca multilateral en la formulación e implementación de estrategias para la transformación de la Educación Superior, mencionaremos que investigadores latinoamericanos han analizado la crisis que caracterizó el desarrollo de América Latina entre la década de los años 80 y 90, así como el impacto que dicha crisis tuvo en la Educación Superior de la región⁵. Los investigadores han orientado su esfuerzo a valorar las medidas estratégicas que fueron promovidas por los Estados latinoamericanos para

5 GARCÍA, GUADILLA, Carmen: “*Conocimiento Educación Superior...*” *op. cit.*, p.13; GARCÍA, GUADILLA, Carmen. El espacio ENLACES en el contexto de las nuevas dinámicas de internacionalización universitaria. En CADENAS, J. M. (Coord). *La Universidad Latinoamericana en discusión*. Caracas: UCV-IESALC/ UNESCO, 2010, pp. 27-28; FILMUS, Daniel. “*Educación y Desigualdad en América Latina de los '90*” *op. cit.*, pp. 17-19.

afrontar su situación y los retos que de tales medidas se derivaban, en el marco de la globalización que caracterizaba en dicho lapso el desarrollo mundial a medida que finalizaba el siglo pasado y emergía el nuevo.

Por otro lado, frente a la realidad de crisis en la que estaba sumergida la región desde el punto de vista económico y social, la educación, y en especial la Educación Superior, fue tema recurrente en los análisis de los organismos internacionales y, además, fue incorporado como tema prioritario en las agendas de los años 90, por considerarse uno de los pilares fundamentales para alcanzar el desarrollo⁶. En tal sentido, destaca la apreciación de Choksi (1996), personero del Banco Mundial, quien consideró que la educación era generadora de las capacidades, actitudes, valores y conocimientos esenciales para consolidar el crecimiento económico sostenido de un país⁷.

En torno a dicha situación, la CEPAL, para la década en estudio, con el desarrollo de un conjunto de documentos⁸ que serán considerados posteriormente, hizo planteamientos que intentaban guiar en la comprensión y en la búsqueda de transformación del modelo de crecimiento ya asumido por gran cantidad de países de la región. Propiciaba la aplicación de políticas orientadas a la sustitución del modelo de crecimiento hacia afuera por el de crecimiento hacia adentro, con el objetivo de salir de las condiciones de atraso. Así fue planteado en la época inicial del pensamiento de la CEPAL en la década de los 50 del siglo pasado. Vale destacar que, en el caso de Venezuela, este proceso de sustitución de importaciones se profundizó en la década de los años

6 DELORS, Jacques et al. *La educación encierra un tesoro*. España: UNESCO- Santillana. 1996. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria para el desarrollo de América Latina y el Caribe en los años 90*. Santiago de Chile: Naciones Unidas UNESCO-CEPAL, 1990.

7 Al respecto es importante tomar en cuenta a Ameane M. Choksi, Vicepresidente de Formación de Capital Humano y Políticas de Operaciones del Banco Mundial, al prologar el informe del Banco Mundial (1996), titulado *Prioridades y estrategias para la educación: Examen del Banco Mundial (Washington, D. C.)*, quien señala: "La EDUCACIÓN produce conocimiento, capacidades, valores y actitudes. Es esencial para el orden cívico y la ciudadanía y para el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza" (p. xi).

8 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Transformación Productiva con Equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años 90*. Santiago de Chile: Naciones Unidas Comisión - CEPAL. 1990; COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) - OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OREALC.-UNESCO (1992). *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL y OREALC-UNESCO. 1992; COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *La transformación productiva. 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*. Trigésimo período de sesiones de la CEPAL. Santo Domingo, República Dominicana, 9 al 13 de junio 2008. Santiago de Chile: Naciones Unidas - CEPAL [en línea]. [Consulta: 23 de mayo 2011].

60⁹, aunque a partir de los años cuarenta se iniciaron esfuerzos en materia de industrialización en la economía nacional, afectada por las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial en Europa. En este sentido, fue relevante el papel desempeñado por la Junta de Fomento en el Gobierno de Isaías Medina Angarita (1941-1945) y su conversión en la Corporación Venezolana de Fomento durante el Trienio de la Junta Revolucionaria de Gobierno de Rómulo Betancourt, Acción Democrática y las Fuerzas Armadas. El proceso de intervención económica y social del Estado en Venezuela a partir de 1936 irá progresivamente en ascenso a expensas de la remuneración internacional de la propiedad pública de los hidrocarburos, es decir, la renta petrolera. Hacia la década de 1950 el desarrollo agroindustrial, la industria de la construcción y los proyectos orientados al desarrollo de la petroquímica y la siderúrgica, revelan pretensiones orientadas a promover el proceso de industrialización y desarrollo del mercado interno¹⁰.

De igual manera, es significativo el aporte analítico y propositivo planteado por la UNESCO, organismo que por su naturaleza tiene como misión la discusión y negociación de principios y políticas globales para el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en todas las naciones, incluyendo a la región de América Latina y El Caribe. Por otro lado, está el papel jugado por la banca multilateral, pues algunos de sus órganos, como el Banco Mundial y el FMI, definieron líneas de acción para el otorgamiento de préstamos, condicionados a la formulación e implementación de políticas públicas. Éstas se elaboraron con la intención de orientar la apertura a los mercados internacionales y, a su vez, considerar la disminución de la injerencia de los Estados en el desarrollo económico social de los países de la región y, en específico, en el campo de la educación. Con mayor énfasis, el nivel de la Educación Superior fue el ámbito de interés para estas agencias internacionales.

Al retomar los planteamientos de la CEPAL se destaca el diagnóstico que hizo

9 RODRÍGUEZ, Octavio. *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI Editores. 1980; GRAFFE, Gilberto José. *Aportes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a la Interpretación del Desarrollo de la Región*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas – Universidad Central de Venezuela. Mimeo. 1987; CASTELLANO, María Egilda. *Universidad, Dominación y Liberación. Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del Alba*. Barquisimeto: Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello. 2012.

10 ACOSTA HERMOSO, Eduardo. *Petroquímica; Desastre o Realidad?*. Caracas: Prensas Venezolanas de Editorial Binev. 1977; GUZMÁN M, Guillermo. "La Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República, la Planificación de la Industria Siderúrgica Nacional y el Desarrollo de Guayana". (1953-1958). *Tiempo y Espacio*, Nº 52, Volumen XIX, 2009, pp. 251-268 [en línea]. [Consulta: 10 de Enero 2013]; HERNÁNDEZ A., Rossana E. FEDECÁMARAS: Expresión del cambio institucional en Venezuela (1944) [en línea]. *Economía*, XXXVI, 31 (enero-junio, 2011), pp. 173-204. [Consulta: 9 de enero 2013].

sobre los rasgos que caracterizaron, desde el punto de vista económico y social, a la región. Al respecto, planteó que en términos económicos, producto de la crisis heredada de los años 80, se evidenciaba el agotamiento del modelo de desarrollo aplicado en los países de la región a partir de la segunda postguerra, fundamentado en la exportación de materias primas y en el proceso de industrialización sustitutiva. De la misma manera, se destacan las diferencias que presentaban las economías de los países latinoamericanos y caribeños en materia de ahorro e inversión, así como en los niveles de inversión extranjera y de endeudamiento internacional y la reproducción de estilos de consumo foráneos¹¹.

En términos sociales, se señala que los países de la región se caracterizaban en general, desde el punto de vista demográfico, por tasas elevadas de fecundidad y natalidad, así como por pobreza y condiciones de vida precarias¹². En torno a los sistemas educacionales, de capacitación y de generación y difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, la CEPAL, a inicios de los años 90 plantea en su diagnóstico la existencia de: i) una expansión cuantitativa bastante notoria, pero incompleta en la mayoría de los países de la región; ii) insuficiencias en cuanto a la calidad de los resultados y la pertinencia de la educación impartida en función de los requerimientos del contexto económico y social, así como en relación con el grado de inequidad manifiesto en el acceso a la educación¹³.

Frente a tal realidad, la CEPAL propone que la región debería emprender un esfuerzo orientado a la búsqueda del cambio en el enfoque de desarrollo económico a ser asumido por los países de la región, y el cual debe caracterizarse como un proceso hacia (...) “la incorporación y difusión deliberada y sistemática del progreso técnico [para que éste se] (...) constituya [en] el pivote de la transformación productiva y de su compatibilización con la democracia política y una creciente equidad social”¹⁴. Por otra parte, apunta a: i) la necesidad de fortalecer la base empresarial y la infraestructura tecnológica, ii) la apertura a la economía internacional y iii) la formación de recursos humanos como factores incidentes y que serán esenciales para favorecer el acceso y la gene-

11 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) -OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OREALC.-UNESCO) (1996). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. CEPAL - UNESCO (versión resumida). Santiago de Chile: CEPAL y UNESCO. 1996, p.15 [en línea]. images/0015/001502/150253so.pdf [Consulta: 18 de diciembre 2012].

12 *Ibid*, 1996, p. 17.

13 *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad* [en línea]. , p. 3. [Consulta: 17 de mayo 2011].

14 *Ibid*, p. 1.

ración de conocimientos¹⁵. Adicionalmente, la CEPAL propone la creación, incorporación y distribución del conocimiento como factor fundamental para el crecimiento y la equidad social, como prioridades para la región en la última década del siglo XX¹⁶.

Seguidamente, se deben considerar los planteamientos formulados por la UNESCO con motivo de la presentación del *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior* (1995), así como de las conclusiones de las conferencias que sobre este nivel educativo se sostuvieron en la década final del siglo XX, a saber: la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe (La Habana, 1996) y la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (Paris, 1998)¹⁷.

Del análisis de las contribuciones de la UNESCO en los informes y eventos señalados resalta la serie de problemas que a nivel mundial se manifiestan en las diferentes esferas de la actividad humana. Tales problemas están asociados con procesos simultáneos y a veces contradictorios como lo son la democratización, la mundialización, la regionalización, la polarización, la marginación y la fragmentación, los cuales inciden sobre la Educación Superior. Además, constituyen desafíos con el transcurrir de la última década del siglo XX y cercanías del XXI¹⁸.

Frente a tal realidad para la transformación de la Educación Superior, la UNESCO propuso la necesidad de estrategias que se correspondan con un enfoque de desarrollo humano sostenible, mediante el cual se asuman el crecimiento económico y técnico como factores que deben estar al servicio del desarrollo social para garantizar la sostenibilidad ambiental¹⁹.

15 *Idem*.

16 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). "Transformación Productiva con Equidad...", 1990, *op. cit.*, p.17.

17 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior". Francia: UNESCO. 1995 [en línea]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>. [Consulta: 21 de mayo 2011]; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Educación Superior Siglo XXI. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996 [en línea]. <http://www.oei.es/oeivirt/superior3.htm> [Consulta: 22 de diciembre 2012]; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior". 1998 [en línea]. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. [Consulta: 22 de diciembre 2012].

18 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Documento de Política para el Cambio ...", *op. cit.*, 1995, p. 7.

19 *Idem*.

De manera específica, la UNESCO identifica los principales nudos críticos a resolver para el desarrollo de la Educación Superior, asociados con: i) la expansión cuantitativa de la matrícula estudiantil a nivel mundial, acompañada en algunos países o regiones por persistencia de la desigualdad en el acceso a este subsistema, lo cual influyó en el proceso de democratización del conocimiento; ii) proliferación de instituciones educativas marcadas por una gran diversificación; iii) restricción financiera que repercutió sobre la posibilidad de inversiones públicas en la Educación Superior, sobre todo, en países de las regiones del mundo con menor crecimiento económico, p.e. la gran mayoría de las naciones latinoamericanas y caribeñas; iv) creciente participación del sector privado en la estructuración que caracterizó para la época a la oferta educativa del subsistema; v) requerimiento de mejorar la pertinencia y calidad de la enseñanza, de la investigación y de los otros servicios que ofrecen las instituciones de Educación Superior para contribuir con las competencias profesionales y de conocimientos que requieren las sociedades frente a los retos que un mundo globalizado y en transformación plantean²⁰.

Como respuesta a las principales situaciones que caracterizaron durante los años 90 a la Educación Superior mundial, la UNESCO plantea la necesidad de desarrollar líneas estratégicas de acción que respondan a los criterios de pertinencia, calidad e internacionalización²¹. En relación con la pertinencia, se planteó: i) promover la universalización de una enseñanza avanzada de calidad y sujeta a permanente revisión; ii) emprender esfuerzos de integración con los demás subsistemas educativos; iii) impulsar la participación de los responsables del diseño y ejecución de políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología, así como en la generación de conocimientos endógenos; y iv) diseñar estructuras académicas permeables y flexibles, con enfoques interdisciplinarios orientados a la resolución de problemas sociales²².

En materia de calidad, evaluación y acreditación internacional, se sugirió: i) promover postgrados de carácter regional a través de redes; ii) hacer de la evaluación institucional y los procesos de acreditación de la Educación Supe-

20 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Documento de Política para el Cambio"... , 1995, *op. cit.*; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Educación Superior Siglo XXI" ..., 1996, *op. cit.*; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI" ..., 1998, *op. cit.*

21 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Documento de Política para el Cambio" ..., 1995, *op. cit.*

22 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Educación Superior Siglo XXI" ..., 1996, *op. cit.*

rior una disciplina curricular para la formación del profesorado; iii) capacitar pedagógica y científicamente a los docentes de la región para su desarrollo académico; iv) propiciar la investigación sobre la Educación Superior como objeto de estudio; v) estimular la articulación entre la Educación Superior y la Educación Media con el fin de generar acciones que propicien el mejor desempeño de los estudiantes que ingresan al nivel superior. Esta acción se dirige al asesoramiento y orientación de los nuevos estudiantes con el objeto de desarrollar en ellos su responsabilidad, particularmente, en aquellos que reciben financiamiento de fondos estatales; y vi) velar por que las instituciones dispongan de infraestructuras materiales y académicas de calidad que les permitan realizar las funciones que le son propias, como lo son: la docencia, la investigación, la extensión y otros servicios, de acuerdo con las necesidades que se derivan del carácter especializado que ellas tienen, así como del influjo que tienen en razón de su ubicación geográfica²³.

Finalmente, el criterio de la internacionalización que debe caracterizar a la Educación Superior planteado por la UNESCO está asociado con el carácter universal que tienen en sí el aprendizaje y la investigación, elementos que se ven afianzados por los procesos de integración económica y política y de desarrollo de vínculos interculturales que se producen en los diferentes bloques de naciones que se vienen configurando a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Así, para desarrollar una Educación Superior que responda a tales criterios, la UNESCO propuso: i) realizar proyectos de cooperación interuniversitaria entre países, basados en el respeto y la solidaridad, con el fin de que el conocimiento que se genere redunde en favor de los países menos favorecidos económicamente; ii) desarrollar estudios para conocer las causas y consecuencias de la fuga de cerebros y permitan el diseño de acciones para la repatriación y el aprovechamiento del capital intelectual representado por el personal académico que se ha residenciado fundamentalmente en países desarrollados; iii) promover una articulación interinstitucional que permita la optimización de esfuerzos y recursos para viabilizar proyectos para la generación y divulgación del conocimiento a nivel de la región con el apoyo de los centros educativos universitarios; iv) reforzar el desarrollo de redes orientadas a la formación y perfeccionamiento de los docentes de este nivel, para lo cual es imprescindible el uso, manejo y formación en las tecnologías de la información y la comunicación²⁴.

23 *Idem*.

24 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Documento de Política para el Cambio ...", 1995, *op. cit.*; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CUL-

También, el Grupo del Banco Mundial, por intermedio del Banco de Reconstrucción y Fomento, analizó la situación y perspectivas de la Educación Superior en un contexto global, pero focalizó su atención en los países en desarrollo, particularmente de la región latinoamericana y caribeña, para la última década del siglo XX. Al respecto, debe considerarse el informe que presentó este organismo en el año de 1995, titulado "La Enseñanza Superior: las lecciones derivadas de la experiencia"²⁵. En él, el Banco Mundial presenta, como elementos del diagnóstico realizado sobre la Educación Superior fundamentalmente referido a los países en desarrollo, los siguientes²⁶:

- i) La aplicación de políticas expansionistas de la Educación Superior por parte de gobiernos que buscaron responder a razones políticas y sociales para satisfacer la gran demanda, sin las provisiones mínimas requeridas en materia de los recursos disponibles para su desarrollo, así como de las normas de calidad y la demanda del mercado laboral. Además, el hecho de que los estudiantes sólo asumieran un costo pequeño o ninguno para la realización de sus estudios.
- ii) La escasez de recursos por estudiante en los países en desarrollo se une al uso ineficiente de esos recursos, lo cual incide en la baja relación cuantitativa entre estudiantes y docentes, en la sub-utilización de los servicios, la duplicación de programas, así como por la presencia de altas tasas de deserción escolar y repitencia.
- iii) La falta de formación del recurso humano condujo a que muchas naciones entraran al nuevo milenio sin una preparación adecuada para competir en una economía mundial caracterizada por la globalización y la generación y difusión de los conocimientos.
- iv) La falta de implantación de reformas en la Educación Superior por la ineficiencia de los gobiernos y el bajo activismo de los estudiantes incidió desfavorablemente sobre la calidad de las instituciones educativas.
- v) Las instituciones públicas de este subsector se han caracterizado, en su gran mayoría, por tener personal insuficiente, por el deterioro de las instalaciones físicas, así como la escasez de recursos para bibliotecas, material didáctico y equipos científicos para el desarrollo de la docencia y la investigación.

TURA (UNESCO). "Educación Superior Siglo XXI ...", 1996, *op. cit.*; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI ...", 1998, *op. cit.*

25 BANCO DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO/ BANCO MUNDIAL. *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia*. EE. UU. - Washington, D.C.: Banco Mundial. 1995 [en línea]. [Consulta: 14 de enero de 2013].

26 *Idem*.

La dificultad para la incorporación de los egresados al mercado de trabajo debido, por una parte, al lento incremento de la demanda de recursos humanos especializados y, por otra, a la disminución del rol del sector público como empleador principal de los egresados universitarios, con efecto negativo en materia de empleo y subempleo.

vi) La dedicación preponderante de las universidades latinoamericanas a la docencia. Los docentes investigadores son una minoría y las investigaciones son, en su mayoría, del tipo diagnóstico o de sistematización de experiencias, poco orientadas a la aplicación para transformar la enseñanza y a cambios en el sistema productivo.

Sobre la base de tal diagnóstico, dicho organismo propuso lineamientos para orientar las reformas que los países deberían realizar para guiar los procesos de eficiencia, calidad y equidad en las universidades con el fin de convertirlas en centros de excelencia para generar y difundir conocimientos, sin necesidad de aumentar el gasto público. Tales lineamientos fueron: i) diferenciación de estos centros de educación con la participación del sector privado a fin de dar respuesta a la expansión que tuvo la Educación Superior y adecuar los sistemas de enseñanza a los requerimientos del mercado de trabajo; ii) diversificación de las fuentes de financiamiento a través de una mayor movilización de fuentes de financiación privada mediante la participación de los educandos en los gastos; la recaudación de fondos de ex-alumnos y otras fuentes externas, además de la realización de actividades generadoras de ingresos; iii) redefinición de las funciones de los gobiernos para cambiar su injerencia en el desarrollo y gestión de la Educación Superior mediante el diseño e implementación de políticas para guiar los sistemas de diferenciación de dicho nivel y su relación con los demás niveles y el propio sistema económico, requiriéndose para ello mayor independencia administrativa de las instituciones públicas, con responsabilidad institucional; y iv) adopción de políticas que prioricen el mejoramiento de la calidad y el fomento de la equidad²⁷.

De los planteamientos formulados por tales organismos, resalta la relevancia dada a los procesos de transformación que deberían adelantarse en la educación y en especial a la Educación Superior como estrategia para consolidar un desarrollo económico sostenible.

27 *Idem.*

II. LAS POLÍTICAS DE APERTURA AL MERCADO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA

El análisis de las políticas públicas orientadas por la apertura al mercado que caracterizaron a la mayoría de los países latinoamericanos en la década de los 90 y su impacto en la Educación Superior Latinoamericana debe hacerse en un contexto histórico amplio. Primeramente, habría que señalar que los organismos que propiciaron el desarrollo de tales políticas, ya avanzada la crisis de la región latinoamericana en la década de los años 80 y posteriores, nacieron como parte de decisiones tomadas en el Acuerdo de Breton Woods en 1944. Entre las decisiones tomadas para ese momento se tienen²⁸:

- i) El establecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) para crear, fomentar y supervisar el sistema monetario internacional del bloque capitalista a fin de contrarrestar la crisis económica derivada de la depresión económica de 1929.
- ii) La creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hoy conocido como Banco Mundial (BM), que a partir de 1948 apoya a los países “subdesarrollados”²⁹ con financiamiento para proyectos los cuales, dada su magnitud, intereses, condiciones y plazos, no logran préstamos de otros entes. Para el otorgamiento de dichos créditos, el BM analiza la rentabilidad de los proyectos presentados por cada país³⁰.
- iii) La celebración del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y el Comercio (GATT), suscrito en 1948 como un pacto suplementario a los convenios de Breton Woods, como respuesta a los problemas que surgieron en la

28 HOOKE, A. W. *El Fondo Monetario Internacional. Evolución, organización y actividades*. Washington, D.C.: FMI. 1983. TAMANES, Ramón. *Estructura Económica Internacional*. Madrid: Alianza. 1985. STIGLITZ, Joseph. *El malestar de la globalización*. Madrid: Taurus. 2004.

29 Relevante es el planteamiento de Oswaldo Sunkel en el sentido de que no existe una posición uniforme entre los autores sobre el uso de esta categoría. Es así como algunos autores hablan de “países pobres” y consideran ambiguas otras expresiones; para ellos en esta definición lo más importante es que prevalecen elementos relativos a la distribución del ingreso en cada país entre ricos y pobres o viceversa; otros prefieren utilizar el término subdesarrollo y lo conceptúan como una etapa histórica del proceso de desarrollo, la cual se caracteriza por ser de carácter estructural e institucional; así también existe otro grupo que lo denomina “Países en vías de desarrollo”; para ellos la definición está centrada en la oportunidad que tiene la sociedad de aprovechar al máximo su potencialidad productiva; pero también hay quienes prefieren hablar de dependencia, y su definición la fundamentan en las relaciones económicas, tecnológicas y políticas entre los países desarrollados y subdesarrollados; y por último “países no industrializados” quienes sostienen y defienden su definición sobre la base de la importancia que se le da a la industrialización en la etapa de desarrollo. Cada conceptualización, por tanto, deja ver claro aspectos relevantes de la problemática del desarrollo, pues cada uno de ellos prejuzga en qué dirección se debe trabajar para alcanzarlo. SUNKEL, Oswaldo. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI. 1979, pp. 15-16.

30 TAMANES, Ramón, “Estructura Económica Internacional”, *op. cit.*, pp.107-109.

Gran Depresión (1929) y asociados con la caída de los niveles de producción a nivel mundial y la elevación del desempleo, entre otros³¹.

En la década de los años 60, a pesar del crecimiento económico que presentaron algunas de las economías de Latinoamérica, se evidenciaron grandes diferencias en el desarrollo social de sus naciones, dado los altos grados de analfabetismo, carencia de servicios públicos, migración del campo a la ciudad, proliferación de favelas o ranchos, pérdida del valor de los salarios, entre otros factores³². En la búsqueda de solución a estos problemas del modelo de desarrollo económico social de los países de la región, fueron muchos los programas de ayuda financiera a los cuales los países latinoamericanos recurrieron para desarrollar proyectos con el fin de contrarrestar la condición de anti-desarrollo que los caracterizaba, dadas sus dificultades en materia de crecimiento económico, problemas de orden social y atraso en materia de progreso técnico. El uso de estas fuentes de financiamiento puede explicar parcialmente el nivel de endeudamiento externo que caracterizó a sus economías, las cuales manifestaron una crisis aguda en la década de los años ochenta.

Ahora bien, sería simplista tratar de explicar la crisis que los países latinoamericanos evidenciaron para esa época sólo a partir del elevado endeudamiento externo que tuvieron, puesto que existieron, además, otros factores que deben ser considerados en la búsqueda de una explicación. Con respecto a ello, Guillermo Espinosa³³ señala que:

Los que han estudiado un poco más de cerca la evolución económica de esos años, saben que detrás del endeudamiento desmesurado existió un estilo de desarrollo, con exaltación de un tipo de capitalismo financiero, que privilegió mucho más la intermediación, la especulación y las variables monetarias y financieras de la economía, que el desarrollo de la producción y demás variables reales.

Así, derivado de lo anterior, puede decirse que en la década de los 80, en el plano económico las naciones latinoamericanas tuvieron un crecimiento negativo del producto interno bruto, un debilitamiento del proceso de industrialización de sus economías, elevadas tasas de inflación y un contexto internacional de am-

31 Cfr ROCA, Richard. "Introducción a la Macroeconomía" [en línea]. Docentes/ RRocaG/Publi/Roca (2009) Libro-IntroduccionalaMacroeconomia.pdf, p. 5 [Consultado: 10 de enero 2013].

32 BROWN, Fortunato. *El Sela y el drama económico latinoamericano*. Caracas: Editora ABCD, CA. 1984.

33 GUILLERMO ESPINOSA, Juan. *Evolución de los enfoques económicos predominantes desde una perspectiva latinoamericana*. En VIADEL, Antonio C. (Comp). *Economía, Sociedad y Estado en América Latina contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica. 1995, pp. 178-179.

plia recesión, que es lo que caracteriza a dicha crisis³⁴. Llegados los años finales de la década de los ochenta, por recomendación de los principales organismos económicos internacionales las naciones en desarrollo y en especial las latinoamericanas que presentaban la situación antes descrita, desarrollaron programas orientados a la liberación de flujos comerciales, del tipo de cambio, así como a la disminución de la injerencia de los Estados, al propiciar la implantación de políticas para la contracción del gasto público, la privatización de sectores estratégicos, la reforma del Estado con miras a mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos y la incentivación de la inversión extranjera³⁵. Los países en desarrollo profundizaron la solicitud y uso de créditos otorgados por tales organismos bajo los auspicios del Consenso de Washington³⁶, el cual, en palabras de Cortázar, es un:

Consenso que señala el acuerdo existente entre los diferentes organismos multilaterales para condicionar la ayuda financiera a los países que como los nuestros experimentan bruscas caídas de sus reservas internacionales e importantes inconvenientes de gestión fiscal. Esquema en el que conceptos como soberanía, desarrollo de fuerzas productivas nacionales, estabilidad laboral y seguridad social serán desplazados por el imperio de la globalización,

- 34 RODRIGUEZ, José Raúl y otros, "Variaciones de una misma orientación general. Las políticas hacia una educación superior en Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela". *Revista de Educación Superior*. Vol. XXXII (3) No. 128, Octubre-Diciembre de 2003 [en línea]. revsup/128/01b.html#a [Consulta: 28 de mayo 2011].
- 35 GRAFFE, Gilberto. *Aportes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a la Interpretación del Desarrollo de la Región*. Caracas: FCJP - UCV. Mimeo. No publicado. 1987, p. 45.
- 36 Se conoce como el Consenso de Washington al acuerdo celebrado en 1989 sobre la aplicación de una política económica orientada a resolver los problemas de desequilibrios macroeconómicos que presentaban las economías de los países en desarrollo. Se debe destacar también que su aplicación era un elemento de condicionamiento a la aprobación de las solicitudes de préstamos de estos últimos por parte de los organismos multilaterales (FMI, BM, BID). La formulación de esta política surgió en el marco de las discusiones que sostuvieron un grupo de intelectuales, lideradas por John Williamson en 1989 en la ciudad de Washington sobre los ajustes económicos implementados en los países en desarrollo desde décadas anteriores. La política económica prevista en este consenso puede ser resumida en los siguientes lineamientos: Disciplina fiscal, reorientación del gasto público a sectores de alto rendimiento con el fin de favorecer la distribución de la renta, implantación de la reforma fiscal, liberalización financiera, establecimiento de un tipo de cambio unificado orientado a favorecer la competitividad del país en el mercado internacional, la liberalización comercial, la inversión directa extranjera, estímulo a los procesos de privatización, la eliminación de las normas que impedían la libre entrada a los mercados, la restricción de la competencia y la implementación de un sistema legal para asegurar los derechos de propiedad. Cfr. CASILDA BÉJAR, Ramón. América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín Económico de ICE*, N° 2803, del 26 de abril al 2 de mayo de 2004 [en línea]; VILLARROEL, César *Estado y Mercado en la Educación Superior Latinoamericana. De la Reforma de Córdoba al Consenso de Washington*. Caracas: PLASARTE. 2006; RODRIGUEZ ALAS, Tomás Ernesto. *Ajuste estructural y desarrollo rural en Nicaragua. Cuadernos de Investigación Nro 16. IID, y Desarrollo Nitalapan*. UCA, Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua. [Documento en línea]: Disponible en: <http://biblioteca.virtual.clacso.org.ar/libros/Nicaragua/iid/rodri.pdf> [Consulta 10 de Enero 20013]

la tesis del Estado mínimo, la prevalencia de la eficiencia sobre la pertinencia y la flexibilización laboral. No es por ello fortuito que en las agendas de reestructuración del sector público y específicamente de la educación superior, entidades financieras multilaterales adquieran un rol protagónico en la definición de los términos y condiciones que deban animar los cambios que se proponen instrumentar en este sector³⁷.

En relación con el desarrollo de estas políticas, los órganos de financiamiento planteaban que el otorgamiento de créditos debía propiciar reformas en el sistema económico de los países solicitantes. Esas reformas se podían clasificar en dos tipos³⁸: i) políticas de ajuste coyuntural o de estabilización, las cuales se caracterizaban por su aplicación en el corto plazo y cuyo fin era la estabilización de la economía de determinado país para resolver problemas con su balanza de pagos, inflación, déficit fiscal y crecimiento económico; y ii) políticas de ajuste estructural de largo plazo para alcanzar transformaciones de la economía, de la estructura social y las estrategias de desarrollo.

Con el tiempo, vista la experiencia de aplicación de los programas de ajuste, el propio FMI llegó a admitir que para los años 90 había insistido demasiado en la liberalización de las economías, es decir, que enfatizó en la supresión de las interferencias públicas en los mercados financieros y de capitales, así como en la eliminación de las barreras al comercio. Admitió, además, que ello había contribuido a las crisis financieras globales que tuvieron lugar en esos años, eventos devastadores para países pequeños emergentes³⁹. Por otro lado, debe considerarse el análisis de la CEPAL en cuanto a la aplicación de estos programas de ajuste en la región durante la década bajo estudio, pues afirma lo siguiente:

Durante los años noventa, en los países de América Latina y el Caribe se aplicó un conjunto de reformas estructurales que, si bien contribuyeron a solucionar ciertos problemas graves y de antigua data, no resolvieron los problemas de crecimiento y equidad. Más aún, en algunos casos profundizaron antiguas fallas estructurales y plantearon nuevas dificultades, algunas de ellas resultado no deseado de las propias reformas⁴⁰.

37 CORTÁZAR, José Miguel. *La evaluación de las instituciones universitarias. Tendencias, conceptos y modelos*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación. UCV. 2002, pp. 17-18.

38 CARRILLO GONZÁLEZ, Damaris. "Breve revisión teórica sobre las políticas de ajuste para economías en desarrollo". [Documento en línea]. *Cuestiones Políticas*, julio-diciembre, 2003. 19(31):73-91. IEDPDPO – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas – LUZ. <http://www.revistas.luz.edu.ve/index.php/cp/article/view/596>. [Consulta: 28 de mayo de 2011].

39 STIGLITZ, Joseph E. "El malestar de la globalización", *op. cit.*, p. 87.

40 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). "La transformación productiva. 20 años después...", *op. cit.*, p. 63.

Primeramente, al considerar la desregulación y privatización como políticas para desarrollar este nivel educativo en los 90, deben analizarse en un contexto más amplio. Los aportes de Misas Arango⁴¹ son esclarecedores en este ámbito al señalar que las transformaciones implantadas para la asignación de recursos fueron acompañados por cambios de tipo legal que posibilitaron la participación de capitales privados en la inversión en sectores no necesariamente económicos. En ellos se incluyen los servicios de salud, y en especial la Educación Superior, lo que implicó un cambio de la lógica de prestación de un servicio público hacia una mercantil, razón por la cual se trocó una relación de usuario de servicio público a cliente, en este caso, de la Educación Superior. La señalada relación es explicable al considerar cifras que muestran el crecimiento que en la región latinoamericana ha tenido la Educación Superior de carácter privado desde la década de los años noventa. Según García Guadilla⁴²:

Mientras en 1985 el 50% de los países tenían menos de 20% de matrícula privada; diez años más tarde, sólo caen en ese rango cuatro países. Por otro lado, en 1994, un tercio de los países de la región tienen un porcentaje de matrícula privada mayor del 40%.

Es así como mediante la aplicación de la política de desregulación y privatización cobra fuerza la entrada de capitales privados a la provisión del servicio de Educación Superior, el cual venía siendo atendido principalmente por el sector público. En segundo lugar, la otra política para el desarrollo de la Educación Superior en los 90 fue la internacionalización, la cual resaltó la necesidad de intercambio de las instituciones de Educación Superior en materia de experiencia de formación y generación-difusión de conocimientos, para dar respuesta al carácter de interdependencia que en esa década comienzan a evidenciar las economías. Esta nueva realidad de la economía mundial es patente en la desaparición de las barreras de espacio y tiempo que dificultaban el intercambio y el flujo de mercancías, bienes, capitales y servicios.

Posiblemente el fenómeno más relevante de tal nueva realidad es el valor que ha venido adquiriendo el conocimiento para la generación de crecimiento y desarrollo sustentable. El desarrollo del talento humano, para poder dar respuestas a un mercado de trabajo mucho más calificado y competitivo, exigió cada vez más acciones de cooperación internacional entre las instituciones de educación superior para intercambiar modelos de enseñanza y aprendizaje para la formación y el

41 MISAS ARANGO, Gabriel. *Internacionalización académica versus mercantilización y privatización*. En CADENAS, J. M. (Coord). "La Universidad Latinoamericana en discusión" 2010, *op. cit.*, pp 76-77.

42 GARCÍA GUADILLA, Carmen. "Situación y Principales Dinámicas de Transformación".... 1998, *op. cit.*, pp. 41-42.

desarrollo de competencias. En ello la educación es un principio fundamental, tal como fue planteado en el informe de Jacques Delors sobre Educación Superior⁴³.

Por otro lado, la globalización y el desarrollo de la sociedad del conocimiento han posibilitado adelantar esfuerzos de importancia. En tal sentido, a pesar de que la internacionalización no ha sido una estrategia fundamental del desarrollo de la Educación Superior de América Latina y El Caribe, vale mencionar que hay experiencias con programas que se han adelantado, con el establecimiento de redes de cooperación⁴⁴.

III. LAS REFORMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA EN LOS AÑOS 90 Y LOS NUEVOS MODELOS DE UNIVERSIDADES

Las reformas de la Educación Superior de la década de los 90, dada la exigencia que significó la adecuación a nuevas realidades de un mundo globalizado y la necesidad de disminuir el peso de los gobiernos en el desarrollo del sector, se orientaron hacia las siguientes acciones estratégicas: cambio en los modelos de financiamiento, mejoramiento de la eficiencia y calidad de los programas a partir de la evaluación, así como vinculación más estrecha con el sector productivo⁴⁵.

En cuanto a reformas propiamente dichas, hay que afirmar que la primera de ellas refiere a cambios que se deberían asumir en los modelos del financiamiento, sobre los cuales se ha dado una incesante discusión y se ha generado preocupación, aún en los tiempos que corren. Tal como señala García Guadilla⁴⁶ ... “el crecimiento de la matrícula estudiantil, que comenzó en los años 60, continuó de manera importante en las décadas posteriores, sin que en

43 DELORS, Jacques et al. *La educación encierra un tesoro*. España: UNESCO-Santillana. 1996, p. 21. KNIGHT, Jane. Un modelo de internacionalización: repuesta a nuevas realidades y retos. En DE WIT, Hans; JARAMILLO, Isabel; GACEL-ÁVILA, Yocelyne y KNIGHT, Jane. *Educación Superior en América Latina*. La dimensión internacional. Bogotá: Banco Mundial-Mayol Ediciones. 2005, p.1.

44 Entre estos programas y redes de cooperación son de mencionar: El ALFA financiado por la Unión Europea cuyo objetivo fundamental es fomentar la cooperación universitaria latinoamericana, en materia de gestión institucional y formación científica tecnológica; el Programa Columbus cuyos objetivos esenciales son la cooperación multilateral para contribuir con las universidades a dar respuesta a los desafíos planteados con el financiamiento, masificación, diversificación e internacionalización, además de la promoción del desarrollo institucional, conformado por 80 instituciones, correspondiendo 50 a América Latina. GARCÍA GUADILLA, Carmen. *Tensiones y transiciones Educación Superior Latinoamericana en los albores del tercer milenio*. Venezuela: Centro de Estudios del Desarrollo CENDES- UCV – Nueva Sociedad. 2005, p. 15.

45 GARCÍA GUADILLA, Carmen. “*Tensiones y transiciones Educación Superior Latinoamericana*”. ... 2005, *op. cit.*, p. 11.

46 *Ibid.*, p.45.

una gran parte de los casos hubiera un incremento equivalente de los recursos financieros”. Esta situación de dificultades de financiamiento que se produjo hacia finales del siglo XX y se sigue evidenciando hoy en países de importancia de la región latinoamericana, entre ellos Venezuela⁴⁷.

Frente a tal necesidad de reorientar los modelos de financiamiento es significativo el llamado de la UNESCO, referenciado por García Guadilla⁴⁸, sobre la necesidad de que se eleven... “los esfuerzos de distintos actores sociales para lograr financiamientos adecuados”. No obstante, se enfatiza en que los recursos deben provenir de diferentes fuentes, tanto públicas como privadas, que no sólo deberían originarse en entes públicos, aunque el apoyo de este sector para la Educación Superior y la investigación allí desarrollada se considera esencial para el logro de objetivos educativos y sociales⁴⁹.

Es de notar que el Banco Mundial, a diferencia de la Unesco, respaldó en principio una disminución de la acción estatal en materia de financiamiento a la Educación Superior. Como ya fue analizado, la propuesta de este organismo en materia de financiamiento se orientó a la diversificación de las fuentes de financiamiento, con una mayor utilización de fuentes privadas, la participación del estudiantado en sufragar los costos y la generación de otros ingresos mediante la prestación de servicios complementarios por parte de las instituciones educativas⁵⁰.

Antes de abordar la segunda reforma de la Educación Superior en la década de los 90, en lo que tiene que ver con la implantación de sistemas evaluativos, se requiere analizar el asunto de su calidad como nivel educativo. Se puede afirmar que el problema de la calidad de la Educación Superior y la búsqueda de su mejoramiento adquiere gran significación como producto del deterioro que en ella se produce debido al fenómeno de la masificación ligado al surgimiento de instituciones de educación superior sin la excelencia necesaria. Es muy

47 Si se hace un balance de lo que viene ocurriendo en Venezuela, en materia del financiamiento de la Educación Superior, en lo que se ha avanzado del nuevo milenio, indudablemente se debe afirmar que esta situación se ha agudizado. De hecho, se ha producido una proliferación de nuevas universidades experimentales, pero también ha sido evidente la mengua de recursos financieros otorgados a las universidades autónomas, pues el presupuesto sigue, desde 2007, siendo reconducido y los problemas que se generan al interno de las universidades no pueden ser resueltos por la insuficiencia presupuestaria.

48 GARCÍA GUADILLA, Carmen. “Tensiones y transiciones Educación Superior Latinoamericana” 2005, *op.cit.*, p. 46.

49 Ídem y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI”, 1998, *op. cit.*

50 BANCO DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO/ BANCO MUNDIAL. “La enseñanza superior: las lecciones”, 1995, *op.cit.*

concreta y expresiva la apreciación de Martín Trow (en García Guadilla⁵¹) al señalar que:

(...) ha habido una declinación mundial de la confianza *per se*, como una de las fuerzas básicas inherentes a las universidades, en parte debido a la masificación que produjo la gran expansión de los sistemas de educación superior en la mitad del siglo XX. Ello incidió en que surgieran muchas instituciones sin el “pedigrí” que disfrutaran las universidades tradicionales durante siglos.

El fenómeno señalado por Trow condujo a la disminución de la calidad de los sistemas e instituciones de educación postsecundaria, dado que la masificación sin control tuvo un impacto negativo sobre la educación impartida, hecho evidente durante las décadas de los años 80 y 90. La segunda reforma de la Educación Superior en la década de los 90 se orientó hacia la transformación y la eficiencia de los programas de este nivel mediante la implementación de sistemas evaluativos. Estos procesos fueron relevantes en la estrategia de cambio para este nivel planteada por la UNESCO al ser parte de la agenda de transformación propuesta por dicho organismo⁵². Esta temática tiene una alta relevancia para Días Sobrinho (en Mollis⁵³) quien señaló que: (...)“la evaluación ha tenido un lugar tan central que algunos analistas no vacilan en considerar a la década de los 90 como la ‘década de la evaluación’”. Tal adjetivación denota la importancia dada al proceso evaluativo como mecanismo de mejoramiento de la eficiencia de este sector.

Sin embargo, fue evidente la discrepancia entre las aspiraciones y los logros. Sobre ello, destaca la apreciación de Villarroel⁵⁴, quien, basado en estudios presentados en los años 90, plantea que:

...suele decirse que la práctica de la evaluación institucional en las universidades latinoamericanas es todavía muy incipiente, confusa y poco eficaz (...); de ahí que se haya generalizado la idea de fomentar e instaurar en estas instituciones una “cultura evaluativa”.

- 51 GARCÍA GUADILLA, Carmen. “Tensiones y transiciones. Educación Superior Latinoamericana” ... 2005, p. 35.
- 52 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI” ..., 1998, *op. cit.*
- 53 MOLLIS, Marcela. *Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. [Documento en Línea]. [Consulta 10 de diciembre 2012].
- 54 VILLARROEL, César. *La evaluación institucional de las universidades: el mecanismo más idóneo para asegurar su calidad*. Caracas: Oficina de Planificación del Sector Universitario – OPSU. 2007, p.115.

Por otro lado, algunos modelos de evaluación incluyen la acreditación de los programas como parte del mejoramiento del subsistema. Este proceso de acreditación, tal como señala García Guadilla⁵⁵, es realizado por “agentes externos”, quienes toman en consideración los resultados de las instituciones sobre los diferentes programas objetos de valoración. Tal proceso es, en algunos países de la región, de carácter obligatorio, y en otros es un mecanismo voluntario de las instituciones. Es pertinente reconocer que la acreditación supone un acto de evaluación, mas la evaluación no presupone la acreditación. Ambos buscan, en todo caso, el mejoramiento de la calidad.

Otro aspecto a considerar, vinculado a los procesos de calidad en las instituciones educativas, es la necesidad de confianza y de transparencia de la gestión, la cual está relacionada con la rendición de cuentas por quienes hacen vida en las instituciones universitarias y su entorno. Al respecto es interesante la apreciación de Martin Trow (en García Guadilla⁵⁶), quien señala:

Rendir cuentas implica dar visibilidad a los procesos de la institución a través de distintos mecanismos, entre ellos la evaluación. Es también la disposición a informar a los entes públicos que financian, y a la sociedad en general, sobre la manera en que han sido usados los recursos, con cuáles resultados, y la calidad de los mismos.

Como se puede derivar de los aportes presentados, la reforma asociada con la evaluación implicó e implica múltiples elementos para su desarrollo, lo cual hace inagotable la discusión sobre los mecanismos y estrategias para su implementación. Lo cierto es que la reforma se debe poner en marcha para dar una educación de calidad que contribuya con el desarrollo integral y humano de los países menos avanzados.

Por otro lado, la tercera reforma enfatizó en el desarrollo de relaciones más estrechas de la Educación Superior con el sector productivo, acción que ha debido ser instrumentada como parte de la función social de la universidad a través de la actividad extensionista. Empero, tal acción no ha sido eficiente ni realizada de manera directa, aunque un argumento contrario a esta apreciación lo presenta Malagón Plata⁵⁷, cuando reafirma que existe una mayor

55 GARCÍA GUADILLA, Carmen. “Tensiones y transiciones Educación Superior latinoamericana ...”. 2005, *op. cit.*, p. 37.

56 GARCÍA GUADILLA, Carmen. “Tensiones y transiciones Educación Superior latinoamericana ...”. 2005, *op. cit.*, p. 36.

57 MALAGÓN PLATA, Luis. *La Pertinencia en la Educación Superior: Elementos para su comprensión*. Revista de la Educación Superior Vol. XXXII (3), No. 127, Julio-Septiembre de 2003. [en línea]. 127/03.html [10 de diciembre 2012].

pertinencia y una adecuada relación entre el sector productivo y la educación postsecundaria, lo cual se ha logrado, según manifiesta, de la siguiente manera:

(...) a partir de una mayor permeabilización del sistema universitario al sistema productivo y ello como resultado también de que ambos sistemas manejan un lenguaje común: flexibilidad, calidad, competitividad, resultados, productividad. Esto es, la rigidez de los sistemas de producción y de los sistemas universitarios han (sic) sido superados por modelos más flexibles de organización (OIT, 1998). Las profesiones (competencia profesional) y el desempeño laboral (competencia laboral) se integran en un nuevo modelo de formación, utilizado en el marco de “una organización curricular flexible” (Barrón Tirado, 2000). Pero quizás el elemento fundamental que ha permitido esa permeabilización y esa integración sea precisamente el marco general de los dos sistemas: la sociedad del conocimiento.

Ese es el norte que ha de seguir la relación con el sector productivo para alcanzar el mayor sentido de pertinencia social que le atañe a la Educación Superior. Al respecto, García Guadilla⁵⁸ señala que:

El énfasis en la necesidad de afianzar un compromiso social de la universidad con un desarrollo humano y sustentable surge con más fuerza en la presente década, como una manera de hacer frente a una globalización que no solamente atenta contra la existencia del planeta sino que está acentuando las desigualdades entre países.

El compromiso social se ha de traducir en una armonización de las universidades y, consecuentemente, de la Educación Superior, con todo el aparato productivo tanto estatal, como privado, lo cual es una tríada que se habrá de imbricar para que se logre el cometido. En caso contrario, se transitará por escollos improductivos del avance en las transformaciones para la colectividad que ansía nuevas formas de enfrentar los retos.

Una vez analizadas las diferentes reformas que se implantaron en la Educación Superior, con énfasis en los países latinoamericanos, es apreciable examinar la tendencia que se evidenció con la aparición de nuevos modelos de universidades como respuesta a los cambios que se manifestaron en el desarrollo del mundo, orientado este último hacia la globalización por la cual el conocimiento venía adquiriendo un valor sustancial para el desarrollo de sociedades competitivas. Nuevos modelos de universidad se gestan en la úl-

58 GARCÍA GUADILLA, Carmen. “El compromiso social de las universidades” [en línea]. *Cuadernos del CENDES*, Año 25, N° 67. Tercera Época. Enero-Abril 2008. [Consulta: 14 de enero 2013].

tima década del siglo XX y primera del XXI, surgimiento que coincide con el desarrollo de políticas económicas de apertura a los mercados, políticas que exigieron altos niveles de competencia para la inserción exitosa en un mercado internacional caracterizado por lo global de la economía mundial, en la cual el desarrollo del comercio no se limitaba por las barreras de espacio y tiempo. Además, dicho entorno está mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, una realidad de carácter económico que además comienza a impactar sobre la Educación Superior latinoamericana.

Tal como se ha analizado, con el desarrollo de dichas políticas en las economías latinoamericanas, correlativamente se implantaron políticas de carácter específico para la Educación Superior, tales como la privatización, la desregulación y la internacionalización. En cierta medida, estas políticas, en la perspectiva de los organismos internacionales como la CEPAL y el Banco Mundial, se consideraron claves para resolver la gran cantidad de dificultades y desafíos que presentaba a nivel de la región este subsistema educativo, planteándose para ello la necesidad de ejecutar acciones de cooperación internacional.

En el marco del reto que en materia de competitividad debía ser asumido por los países de la región, comienzan, tal como lo señala García Guadilla⁵⁹, a hacer su aparición nuevos modelos de universidades. En algunos casos, se ofrecen servicios de educación no convencional a partir de otros tipos de proveedores, a saber: i) la universidad virtual; ii) la universidad corporativa empresarial; y iii) la universidad emprendedora o innovadora.

En relación con el primer modelo, el de la Universidad Virtual⁶⁰, debe analizarse con una perspectiva más amplia, la cual la adscribe más bien al marco de la Educación Superior a Distancia, dentro del cual se consideran varias modalidades que se han ido generando en los últimos años. Entre ellas se identifican la educación semipresencial y la educación a distancia propiamente la cual a su vez se desarrolla actualmente en modalidades virtuales, e-learning y blended-learning. Estas modalidades asumen una gestión que puede variar desde la presencialidad total a parcial, según las necesidades que sirvan. Su aporte a la Educación Superior actual se centra en la equidad, para aquellos estudiantes a quienes les resulta difícil acceder al sistema universitario tradicional debido a la ubicación geográfica, según donde vivan o ejecuten su actividad laboral⁶¹.

59 GARCÍA GUADILLA, Carmen. "Tensiones y transiciones Educación Superior latinoamericana" ... 2005, *op. cit.*, p. 19.

60 *Idem*

61 Es importante destacar que a nivel de Latinoamérica desde la década de los noventa se han desarrollado experiencias importantes en la aplicación de esta modalidad virtual, Al respecto José Silvio, en

Con respecto al segundo modelo⁶² categorizado como el empresarial y el de universidades corporativas, se debe señalar que se asumen dos nociones diferentes de universidad: la empresarial y la corporativa. La *universidad empresarial* se concibe como aquella institución proveedora de servicios educativos con fines de lucro (*for profit*), en la cual se privilegia el modelo de la actuación de miembros interesados en la ganancia por inversión más que interesados en el desarrollo de los resultados académicos. Se señala que algunas de las universidades virtuales que han venido apareciendo tienen este carácter empresarial. García Guadilla también plantea que en paralelo al desarrollo de las anteriores instituciones se han venido estableciendo otras instituciones conocidas como *universidades corporativas*, las cuales forman parte de importantes consorcios empresariales que requieren de servicios para la actualización continua de su personal.

Por otro lado, Tünnermann⁶³ reconoce como uno de los grandes fenómenos de los últimos años, sobre todo en el mundo desarrollado, la aparición de las universidades empresariales o corporativas. Es importante señalar que en esa tipología solamente están implícitas las instituciones creadas en las grandes corporaciones, a las cuales García Guadilla categoriza como universidades corporativas. Tünnermann acota que para principios de la década de los 90 ya existían unas 400 universidades corporativas, y que para el año 2000 ya su número se había elevado a 1.000, y señala como las más famosas las creadas por corporaciones como General Electric, Xerox, Motorola, Sun Microsystems, First Union Corporation, entre otras. Indica que, en América Latina, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) tenía su universidad corporativa para la época en estudio, años 90, denominada Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CIED).

su obra publicada en el año 2000 "La virtualización de la universidad ¿cómo podemos transformar la educación superior con la tecnología?" (pp. 339-340), señala algunos casos interesantes. Entre ellos la Educación virtual en el Instituto de Estudios Tecnológicos de Monterrey (México), creada en 1996 para ofrecer servicios educativos como la oferta de cursos profesionales y programas de maestría y doctorado y de educación continua; la Universidad de Brasilia Virtual, la cual lideriza una red de ocho universidades brasileñas, la cual funciona como un consorcio llamado Universidad Virtual del Centro Oeste (UNIVIRCO), iniciando sus actividades en 1998 para atender la demanda de educación en esta modalidad a nivel profesional y de postgrado; la Net University que como universidad virtual fue fundada en Argentina, pero con representantes en países como Brasil, USA y Reino Unido, la cual funciona como una red virtual orientada a la producción, difusión del conocimiento, prestando sus servicios en tres áreas: docencia, asistencia e investigación.

62 GARCÍA GUADILLA, Carmen. "Tensiones y transiciones Educación Superior latinoamericana"... 2005, *op. cit.*, pp. 101-104.

63 TÜNNERMANN, Carlos. "Las universidades empresariales: un reto para la universidad clásica". [Documento en línea]. El Nuevo Diario, Managua Nicaragua 15 de Marzo de 2000. [Consulta 20 de Enero de 2013]

Finalmente está el modelo que García Guadilla⁶⁴ tipifica como de universidad emprendedora o innovadora, concebida como "...la versión competitiva de la universidad tradicional"⁶⁵. La importancia de este modelo radica en que los procesos de generación y difusión del conocimiento son relevantes, pero al estar separados de la innovación, no tienen valor económico⁶⁶. Esta última afirmación se fundamenta en que los avances científicos son importantes y pueden dar lugar a reconocimiento científico, pero que para los sistemas económicos pueden carecer de significación si no se les incorporan técnicas apropiadas. De allí la importancia de capitalizar los conocimientos mediante vínculos entre los sistemas científicos y los económicos de la sociedad en su conjunto, y de superar las fronteras tradicionales entre el subsistema de la Educación Universitaria y otras organizaciones como empresas e instituciones públicas⁶⁷. De este modo, la caracterización de dicho modelo de universidad está dada por Clark⁶⁸ al señalar que (...) "las universidades son emprendedoras cuando no temen maximizar el potencial de comercialización de sus ideas y crear valor en la sociedad, y no ven en ello una amenaza importante para los valores académicos".

Al referirse en detalle a tal modelo, García Guadilla señala que tiene como fin la conciliación del creciente compromiso intelectual con el entorno nacional e internacional, con una pertinente coherencia de gestión y organización, y que su desarrollo se ha fundamentado en rasgos que Burton Clark identificó en 1998, a saber: fortalecimiento de un poderoso núcleo directivo académico que forme la legítima columna vertebral de las redes de poder en la universidad; 2) expansión de una periferia de desarrollo, refiriéndose con ello a un proceso dinámico de creación y consolidación de un conjunto de dispositivos institucionales que aseguren un flujo permanente de demandas, recursos y comunicación entre la universidad y su entorno socio-productivo y cultural; 3) diversificación de la base financiera como una manera de superar la dependencia de una sola fuente; 4) estímulo a un espacio académico estratégico donde la innovación, la flexibilidad y la capacidad institucional den respuestas

64 GARCÍA GUADILLA, Carmen. "Tensiones y transiciones Educación Superior latinoamericana"... 2005, *op. cit.*, pp. 104.

65 *Idem.*

66 CORTI, Eugenio y RIVIEZZO, Ángelo. "Hacia la universidad emprendedora. Un análisis del compromiso de las Universidades italianas con el desarrollo económico y social" [Documento en línea]. *Economía Industrial*, N° 368, 2008. p.113, [Consulta: 14 de enero de 2013]

67 *Ibid*, pp. 113-114.

68 CLARK B, R. "Sustaining change in universities. Society for research into high education. Open University Press. Londres. Citado por CORTI, Eugenio y RIVIEZZO, Ángelo. "Hacia la universidad emprendedora ..." , *op. cit.*, p. 115.

rápidas a las demandas de formación y de investigación; 5) impulso a una cultura universitaria emprendedora⁶⁹.

Del análisis realizado sobre la tendencia hacia la instauración de nuevos modelos de universidad observada en la década de los 90 e inicios del nuevo milenio, se puede colegir la correspondencia de las propuestas de transformación de las propias universidades como institución, con las nuevas realidades que presentaba la Educación Superior. Las universidades, en cierta medida, buscaban sus propias respuestas para afrontar un mundo competitivo y globalizado en el cual el conocimiento adquiere valor fundamental para consolidar el desarrollo integral de las sociedades y su impacto favorable sobre las naciones latinoamericanas.

CONCLUSIONES

Del análisis de la Educación Superior Latinoamericana en el contexto del desarrollo de políticas económicas orientadas a la apertura al mercado durante la década final del siglo XX y los albores del XXI, pueden obtenerse algunos elementos conclusivos de los hallazgos encontrados, los cuales se presentan a continuación. En primer lugar, hacia finales del siglo XX la discusión internacional en torno a la Educación Superior muestra que ésta ha estado siempre como punto en las agendas de análisis de los organismos internacionales como la UNESCO, la CEPAL y el Banco Mundial, agendas orientadas a la búsqueda de soluciones a la crisis que se presentaba para esa época. Para la década de los 90 se desarrollaron iniciativas de financiamiento de proyectos para el mejoramiento de la calidad, al considerar que era un factor condicionante de los procesos de transformación de las economías y de las realidades sociales y culturales, sobre todo en los países más pobres.

Frente a la crisis que presentaba la Educación Superior, la UNESCO plantea la necesidad de ofrecer una Educación Superior que contribuya con el desarrollo de los ciudadanos para afrontar los procesos globales que hacen su aparición, como son la democratización, la mundialización, la regionalización, la polarización, la marginación y la fragmentación, a partir de estrategias que utilicen como criterios de desarrollo la búsqueda de la pertinencia social, la calidad y la internacionalización de la Educación Superior. Frente a esta realidad de crisis, los organismos encargados de la definición de políticas de desarrollo a nivel de la región, como la CEPAL, y algunos órganos como el

69 GARCÍA GUADILLA, Carmen. "Tensiones y transiciones Educación Superior latinoamericana ...". 2005, *op. cit.*, pp. 104.

Banco Mundial, examinaron la situación de las naciones de la región en los años noventa. La CEPAL propuso como estrategia el impulso de la Educación Superior como factor dinamizador del crecimiento y del desarrollo humano, planteando como eje fundamental la transformación productiva con equidad y el conocimiento como pivote del esfuerzo de transformación.

Llegada la década de los 90, los países en desarrollo, entre ellos los latinoamericanos, frente a la crisis de sus economías con el impacto respectivo en las condiciones de atraso y pobreza de sus sectores populares, por recomendación de los principales organismos multilaterales de financiamiento, implementaron programas de ajuste y reformas estructurales o coyunturales, orientadas no solo a la liberación económica y a la disminución de la injerencia de los Estados en el desarrollo de sus economías, sino también hacia otros sectores, entre ellos la Educación Superior, al amparo de lineamientos que se venían asumiendo a nivel internacional en el contexto del Consenso de Washington. Ello dio cabida a préstamos condicionados para desarrollar proyectos que permitieran mejorar la Educación Superior, los cuales implicaran la aplicación de las estrategias asumidas por este sector social, como lo fueron la privatización, la desregularización y la internacionalización de los servicios.

Como respuesta a la necesidad de adecuación de la Educación Superior de la región latinoamericana a la política de apertura al mercado, se desarrollaron esfuerzos para implantar reformas orientadas a la transformación de los modelos de financiamiento, con énfasis en la contribución del sector privado y de los propios estudiantes, en la aplicación de sistemas de evaluación y acreditación para el mejoramiento de este nivel y en el establecimiento de una relación más estrecha con el sector productivo con miras a la pertinencia social de los servicios que la Educación Superior ofrece para consolidar el desarrollo integral.

Finalmente, como consecuencia lógica de las transformaciones que vienen dándose hacia finales de la década de los años noventa y el inicio del nuevo milenio, la tendencia a la puesta en operación de nuevos modelos de universidades comienza a evidenciarse. Ello explica cómo para el período estudiado se está frente a modelos de instituciones del sector conocidas como la Universidad Virtual, la Universidad Corporativa y la Universidad de Innovación.

REFERENCIAS

- ACOSTA HERMOSO, Eduardo. *Petroquímica ¿Desastre o Realidad?* Caracas: Prensas Venezolanas de Editorial Binev. 1977.
- ALBORNOZ, Orlando. *Del fraude a la estafa. La educación en Venezuela: Las políticas educativas en el segundo quinquenio presidencial de Rafael Caldera (1994-1999)*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UCV. 1999.
- BANCO DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO/ BANCO MUNDIAL. *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia*. Washington, D.C.: Banco Mundial. 1995 [Documento en línea] <http://firgoa.usc.es/drupal/files/010-1344Sp.pdf> [Consulta: 14 de enero de 2013].
- BANCO MUNDIAL. *Prioridades y estrategias para la educación: Examen del Banco Mundial*. Washington, D.C: Banco Mundial. 1996.
- BROWN, Fortunato. *El Sela y el drama económico latinoamericano*. Caracas: Editora ABCD, CA. 1984.
- CARRILLO GONZÁLEZ, Damaris. "Breve revisión teórica sobre las políticas de ajuste para economías en desarrollo". [Documento en línea]. *Cuestiones Políticas*, julio-diciembre, Maracaibo. 2003. 19(31):73-91. IEDPDPO – Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas – LUZ. <http://www.revistas.luz.edu.ve/index.php/cp/article/view/596>. [Consulta: 28 de mayo de 2011].
- CASTELLANO, María Egilda. *Universidad, Dominación y Liberación. Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del Alba*. Barquisimeto: Universidad Politécnica Territorial Andrés Bello Blanco. 2012.
- CASILDA BÉJAR, Ramón. "América Latina y el Consenso de Washington". *Boletín Económico de ICE*, N° 2803, Madrid, 26 de abril al 2 de mayo de 2004.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Transformación Productiva con Equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años 90*. Santiago de Chile: Naciones Unidas Comisión - CEPAL. 1990.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) - Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC.-UNESCO) (1992). *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL y OREALC-UNESCO. 1992.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) -OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OREALC.-UNESCO) (1996). *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. CEPAL – UNESCO (versión resumida). Lima Perú: CEPAL – OREAL/UNESCO – Tarea Asociación de Publicaciones Educativas [Documento en línea]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150253so.pdf> [Consulta: 18 de diciembre 2012].
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). "La transformación productiva. 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportuni-

- dades". Trigésimo período de sesiones de la CEPAL. Santo Domingo, República Dominicana, 9 al 13 de junio 2008. Santiago de Chile: Naciones Unidas - CEPAL [Documento en línea] http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/33277/2008-117-SES.32-Latransformacion-WEB_OK.pdf [Consulta: 23 de mayo de 2011].
- CORTÁZAR, José Miguel. *La evaluación de las instituciones universitarias. Tendencias, conceptos y modelos*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado Facultad de Humanidades y Educación – Universidad Central de Venezuela. 2002.
- CORTI, Eugenio y RIVIEZZO, Ángelo. "Hacia la universidad emprendedora. Un análisis del compromiso de las Universidades italianas con el desarrollo económico y social" [Documento en línea]. *Economía Industrial*, N° 368, Barcelona, enero-junio 2008 pp.113-124. <http://www.minetur.gob.es/Publicaciones/Publicaciones-periodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/368/113.pdf> [Consulta: 14 de enero de 2013]
- DELORS, Jacques et al. *La educación encierra un tesoro*. España: UNESCO- Santillana.1996.
- ECLAC. *Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad*. [Documento en línea]. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/4680/lcg1702e.html> [Consulta: 17 de mayo 2011].
- FILMUS, Daniel. *Educación y desigualdad en América Latina de los 90. ¿Una nueva década perdida?* En TÜNNERMANN, Carlos y LÓPEZ, Francisco. (Compiladores). *La educación en el horizonte del siglo XXI* (pp.17-52). Caracas: Ediciones IESALC/ UNESCO. 2000.
- FUENMAYOR TORO, Luis. "La Calidad de la Universidad Venezolana". *Cuadernos OPSU (Oficina de Planificación del Sector Universitario)*, N° 11, 3-21 OPSU. Caracas. Mayo 2009.
- GARCÍA, GUADILLA, Carmen. *Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América Latina*. Caracas: CENDES - Editorial Nueva Sociedad.1996.
- GARCÍA GUADILLA, Carmen. *Situación y Principales Dinámicas de Transformación de la Educación Superior en América Latina*. Caracas: UNESCO/IESALC-Fondo Editorial Fundayacucho. 1998.
- GARCÍA GUADILLA, Carmen. *Tensiones y transiciones. Educación Superior Latinoamericana en los albores del tercer milenio*. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo CENDES- UCV – Nueva Sociedad. 2005.
- GARCÍA GUADILLA; Carmen. "El compromiso social de las universidades". *Cuadernos del CENDES*, Año 25, N° 67. Tercera Época. Caracas, enero- abril 2008. [Documento en línea]. <http://www.scielo.org.ve/pdf/cdc/v25n67/art07.pdf>. [Consulta: 14 de enero 2013].
- GARCÍA GUADILLA, Carmen. *El espacio ENLACES en el contexto de las nuevas dinámicas de internacionalización universitaria*. En CADENAS, José María. (Coordinador). *La Universidad Latinoamericana en discusión*. Caracas: UCV - IESALC/ UNESCO. 2010.

- GRAFFE, Gilberto José. *Aportes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a la Interpretación del Desarrollo de la Región*. Caracas: FCJP – UCV. 1987. Mimeo.
- GUZMÁN M, Guillermo. “La Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia de la República, la Planificación de la Industria Siderúrgica Nacional y el Desarrollo de Guayana. (1953-1958)”. *Tiempo y Espacio*, N° 52, Volumen XIX, Caracas, enero-junio, 2009, pp. 251-268 [Documento en línea]. <http://www.scielo.org.ve/pdf/te/v19n52/art04.pdf>. [Consulta: 10 de Enero 2013]
- GUILLERMO ESPINOSA, Juan. *Evolución de los enfoques económicos predominantes desde una perspectiva latinoamericana*. En VIADEL, Antonio Colomer. (Coordinador). *Economía, Sociedad Y Estado en América Latina contemporánea* (pp. 177-196). España: Consejo Español de Estudios Iberoamericanos- Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal- Fondo de Cultura Económica. 1995.
- HAMDAN, Nijad. *Hacia la Universidad del siglo XXI Nuevo Modelo de Gestión de la Educación Superior*. Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV - Universidad Central de Venezuela. 1995.
- HERNÁNDEZ A., Rossana E. “FEDECÁMARAS: Expresión del cambio institucional en Venezuela (1944)” [Documento en línea]. *Economía*, XXXVI, 31, enero-junio, 2011, pp. 173-204. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34610/1/articulo6.pdf> [Consulta: 9 de enero 2013].
- HOOKE, W. A. *El Fondo Monetario Internacional: Evolución, organización y actividades*. Washington, D.C. : FMI.1983
- KNIGHT, Jane. *Un modelo de internacionalización: Respuestas a nuevas realidades y retos*. En DE WIT, Hans y otros. *Educación Superior en América Latina La dimensión internacional*. (pp. 2-38). Bogotá: Banco Mundial – Mayol. Ediciones. 2005.
- LÓPEZ, Alexander. *La Universidad Central de Venezuela y el debate político Nacional 1958-1970*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. 1998.
- LÓPEZ, Alexander. “Participación de los Organismos Multilaterales en la formación de la imagen pública de la educación superior en América Latina”. [Documento en línea]. *Revista Iberoamericana de Educación. Madrid septiembre-diciembre de 2005, 25-07-05 36/5*. <http://www.rieoei.org/deloslectores/990 Lopez.PDF>. [Consulta: 11 de enero 2013].
- MALAGÓN PLATA, Luis. “La Pertinencia en la Educación Superior: Elementos para su comprensión” [Documento en línea]. *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXII (3), No. 127, Julio-Septiembre de 2003. http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/03.html [10 de diciembre 2012].
- MISAS ARANGO, Gabriel. *Internacionalización académica versus mercantilización y privatización*. En CADENAS, J. M. (Coordinador). *La Universidad Latinoamericana en discusión* (pp.67-86). Caracas: UCV-IESALC/ UNESCO. 2010.
- MEDINA RUBIO, Eduardo. *Estado, Globalización y Educación en Venezuela (Del Desarrollismo al Neoliberalismo)*. En CASTELLANO, María Egilda (Coordinadora). *Aportes para la Educación Superior Comparada: Venezuela y Cuba* (pp. 37-62).

- Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. 1998.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). “*Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*”. Francia: UNESCO. 1995. [Documento en línea]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>. [Consulta: 21 de mayo 2011].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). “*Educación Superior Siglo XXI. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*”. La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996. [Documento en línea]. <http://www.oei.es/oeivirt/superior3.htm> [Consulta: 22 de diciembre 2012].
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). “*Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*”. 1998. [Documento en línea]. http://www.unesco.org/education/educprog/wchel/declaration_spa.htm [Consulta: 22 de diciembre 2012].
- ROCA, Richard. *Introducción a la Macroeconomía* [Documento en línea]. [http://economia.unmsm.edu.pe/Docentes/RRocaG/Publi/Roca\(2009\)Libro-IntroduccionaMacroeconomia.pdf](http://economia.unmsm.edu.pe/Docentes/RRocaG/Publi/Roca(2009)Libro-IntroduccionaMacroeconomia.pdf) [Consulta: 08 de agosto 2012].
- RODRÍGUEZ, Octavio. *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI Editores. 1980.
- RODRÍGUEZ, José Raúl y otros. “Variaciones de una misma orientación general. Las políticas hacia una educación superior en Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela”. [Documento en línea]. *Revista de Educación Superior México D.F. julio-septiembre 2003* Vol. XXXII (3) N°.128. http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/128/01b.html#a [Consulta: 28 de mayo 2011].
- SILVIO, José. *La virtualización de la universidad ¿cómo podemos transformar la educación superior con la tecnología?* Caracas: IESALC/UNESCO. 2000.
- STIGLITZ, Joseph E. *El malestar en la Globalización* España: Ediciones Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. 2004.
- SUNKEL, Oswaldo. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI. 1979
- TAMAMES, Ramón. *Estructura Económica Internacional*. Madrid: Alianza. 1985.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. *Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela - Ministerio de Educación Cultura y Deporte. 2000.

- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. *La Educación Superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la conferencia mundial*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana- UNESCO- IESALC. 2008.
- TÜNNERMANN, Carlos. *Las universidades empresariales: un reto para la universidad clásica*. [Documento en línea]. El Nuevo Diario, Managua Nicaragua, 15 de Marzo de 2000. <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2000/marzo/15-marzo-2000/opinion/opinion8.html> [Consulta 20 de Enero de 2013].
- VILLARROEL, César. *Estado y Mercado en la Educación Superior Latinoamericana de la Reforma de Córdoba al Consenso de Washington*. Caracas: Impresión en PLASARTE C.A. 2006.
- VILLARROEL, César. *La evaluación institucional de las universidades: el mecanismo más idóneo para asegurar su calidad*. Caracas: Oficina de Planificación del Sector Universitario.
- RODRÍGUEZ, Oscar. *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI Editores 1980.
- RODRÍGUEZ, José Raúl y otros. *Variaciones de una misma orientación general. Las políticas hacia una educación superior en Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela*. [Documento en línea]. *Revista de Educación Superior*, México D.F. julio-agosto 2004 Vol. XXXII (3) N° 128. <http://www.aniea.mx/servicios/publicaciones/revista/12801p.html> [Consulta: 28 de mayo 2011].
- SHVIO, José. *La virtualización de la universidad: cómo pueden transformar la educación superior con la tecnología*. Caracas: IESALC/UNESCO. 2000.
- STIGLITZ, Joseph E. *El malabar en la Globalización*. España: Ediciones Aguilar. Ate. Taurus. Argentina. S.A. 2004.
- SUNKEL, Oswaldo. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI. 1979.
- TAMAMES, Ramón. *Estructura Económica Internacional*. Madrid: Alianza 1985.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. *Universidad y Sociedad*. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela - Ministerio de Educación Cultura y Deportes. 2000.